

Vmitido



YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO
ABOGADO DE PEREIRA

Notificación No. 48921-2015

Fecha: 26/02/2015 12:00

Recibido por: D. SOCRATES GONZALEZ

Dominio: Secretaría de Planeación

Correo:

Señores
Secretaría de Educación Municipio de Pereira
Cra 7ma N. 18-55
Pereira, Risaralda

Referencia: Remisión Documentos. Solicitud Conciliación Prejudicial
Convocado: Nación, Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio
Convocante: DORA AMPARO CRUZ DIAZ
CC. N° 42.099.198 de Pereira

Prestación solicitada: Retroactividad Cesantías

YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89'009.237 de Armenia (Q), y acreditado mediante la Tarjeta Profesional de Abogado No. 112.907 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del convocante que aparece en el asunto de la referencia, me permito remitir copia de la solicitud de AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL, con el objeto de dar cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 2 del artículo 161 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO
C.C. No. 89.009.237 de Armenia Q.
T.P. No. 112.907 del C.S. de la Jud.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de agosto de 2015	Número de radicado:	48921
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-25 11:20
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO		
Descripción o asunto:	REMISION DOCUMENTOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

